

ro No: 4501586483 a nombre
: 1265 O: 706.

ro No: 4501763153 a nombre
IES CEVALLOS. (1/3) F: 1266

ro No: 4501648188 a nombre
QUINCHE.
(1/3) F: 1270 O: 710.

ro No: 4501695210 a nombre
AS MACIAS.
(1/3) F: 1272 O: 712.

MBIOS

artilla de ahorros de la Cta. N°
asapa Chaian Cecilia Manbel.
F: 1987 (3/3) S: 476

artilla de ahorros de la Cta. N°
SEGUNDO TAIPE.
F: 1986 (3/3) S: 475

artilla de ahorros de la Cta. N°
ue Pindo Tenesaca.
F: 1984 (3/3) S: 473

artilla de ahorros de la Cta. N°
ctor Oreilana Zambrano.
F: 1979 (3/3) S: 466

artilla de ahorros de la Cta. N°
valdo Humberto Paspuei.
F: 1976 (3/3) S: 465

artilla de ahorros de la Cta. N°
mbo Shiguango Johnny.
F: 1974 (3/3) S: 463

artilla de ahorros de la Cta. N°
nry Mankash Shakaym.
F: 2008 (2/3) S: 494

artilla de ahorros de la Cta. N°
Luis Fabián Alaba Bravo
F: 2005 (2/3) S: 492

artilla de ahorros de la Cta. N°
guel Sangacha Inca.
F: 1999 (3/3) S: 462

F: 2023 S: 510

000031

SC SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COSMECIT S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

La compañía **COSMECIT S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA**. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón **LAGO AGRIO**, el **10 /07 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003580 de 26 / Julio / 2013, En el Artículo Quito del Estatuto Social sustitúyese: "numeración" por "numerario; y, en el literal f) del Artículo Vigésimo sexto "especiales" por "especiales".

1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBOS.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: el objeto de la compañía es: "SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DEPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL..."

QUITO, 16 de Julio de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

F: 2030 S: 520

el actor en la calidad en que comparece para sus tuturas notificaciones, así como también la autorización conferida a su defensor. Actúe la señora Secretaria Titular de esta Judicatura. Notifíquese y cítese.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SUCUMBOS. Lago Agrio, lunes 4 de febrero del 2013, las 10h40. Incorpórese a los autos el escrito presentado por el señor Telmo Romero y atendiendo la misma dispongo: Lo solicitado por el actor se encuentra proveído en autos de fecha 13 de noviembre del 2012, las 14h18 minutos esto es estese a lo dispuesto en el Art.82. del Código de Procedimiento Civil, practicada que sea esta confiárase el respectivo extracto de publicación por la prensa, Notifíquese. (f) Dr. Juan Carlos Pastor Guevara, Juez Encargado del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de Sucumbios. Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes. Advirtiéndole de la obligación que tiene que señalar casillero judicial en el lugar que ha sido demandado. Nueva Loja, 07 de mayo del 2013.

Ab. Fernando Torres Rodríguez
SECRETARIO.
3/3 Q-405

R. del E.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE SUCUMBOS
EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL
ACTOR: TELMO EDUARDO ROMERO FIGUEROA
DEMANDADO: DAVID FERNANDO PONCE JARAMILLO
JUICIO: No. 0466-2012
TRAMITE: EJECUTIVO PAGARE No. 454333-00
CUANTIA: USD 5.500
DOMICILIO JUDICIAL: CASILLA JUDICIAL No. 99 Ab. JOSE LUIS RODRIGUEZ ARMIJOS
PETICION: Del pagare a la orden y la respectiva tabla de pagos signados con el No. 454333-00 que en 2 fojas adjunto. Vendrá en su conocimiento que el 17 de Junio de 2008, el señor DAVID FERNANDO PONCE JARAMILLO C.C. No. 2100276779 en calidad de deudor principal se obligó a pagar a la orden del Banco del Pichincha C.A. la suma de \$ 1700.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a 728 días vista, incluidos gastos operativos y otros, con el interés del 18.3300 % anual desde su suscripción hasta el vencimiento. El deudor se encuentran en mora del pago de sus cuotas que se vencen sucesivamente, por lo cual, al amparo de lo convenido, declaro anticipadamente el vencimiento del plazo

COMUNIDAD

 perla

Cascales acogió al séptimo

El cantón Cascales fue sede del séptimo foro sobre el cambio cli-

producen consecuencias negativas en el cambio climático está la de-

PUBLICIDAD

**EL 27 DE MARZO DEL 2013
EN LA CIUDAD DE AMBATO**

SE EXTRAVIÓ 2 PLACAS DE LA
MISMA IDENTIFICACIÓN

TAK0789

VEHÍCULO MARCA SCANIA
CLASE VOLQUETA
AÑO 1995 COLOR BLANCO

DE PROPIEDAD DEL SEÑOR
AVILA TOLEDA MANUEL ANTONIO.

- Servicios básicos, agua, luz
- Mínimo 1 baño

Los gastos por el consumo de los servicios básicos, serán
Entidad arrendataria a partir de la firma del contrato.

Fecha de presentación de la oferta: hasta las 16h00 del día 22
en la oficina del Consejo de Participación Ciudadana y Control
en la Delegación del Consejo Nacional Electoral, en la calle V
20 de Junio.

Janeth Asanza Espinoza
Coordinadora General Administrativa Financiera
Delegada de la Máxima Autoridad
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social